

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20679 *Resolución de 10 de diciembre de 2009, del Ayuntamiento de Morata de Tajuña (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 292, de 9 de diciembre de 2009, aparecen publicadas las bases específicas que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local, mediante concurso de movilidad, perteneciente a la escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, cuerpo de Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios municipal y, en su caso, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Morata de Tajuña, 10 de diciembre de 2009.—El Alcalde-Presidente, V. Mariano Franco Navarro.